

LA PAZ DE MURCIA,

DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS

Y ORGANO DEL INSTITUTO AGRICOLA MURCIANO DE SAN ISIDRO.

Precios de suscripcion.
Murcia, trimestre..... 24 rs.
Fuera..... 24
Ultramar y extranjero... 42
Se dá un figurin cada mes.
OFICINAS.
Calle de S. Lorenzo, núm. 11.

ANUNCIOS DEL CALENDARIO PARA HOY.
San Matias ap. y san Cesáreo conf.

Sale el sol á las 6 y 58 m. y pónese á las 7 y 1 m. de la n.
se pone á las 5 y 50. Sale la luna á las 6 y 46 m. de la m. y se pone á las 12 h. y 48 m.
JUBILEO.—En la iglesia de san Nicolás.—Misa.

Anuncios y comunicados.
Linea de anuncios..... 12 mrs.
Idem de comunicados.. 24
Los de los suscritores con un 25 por 100 de rebaja.
Se admiten contratos á precios de tarifa.

ADVERTENCIA.

Las suscripciones de este periódico se continuarán sirviendo en el próximo mes á todos los que terminando su abono en el presente no dispusieron lo contrario antes del día 28.

SUSCRICION PATRIOTICA
para los inutilizados de la guerra de Africa abierta en nuestras oficinas.

Continuará abierta hasta el día 29 del actual.

En Ciudad-Rodrigo asciende á 5,531
Zaragoza, á 156,579.
Madrid, á 3.715.046.
Burgos, á 4.906.
Lérida, á 2,672.

La suscripcion abierta en Granada para regalar una espada al Exmo. Sr. Duque de Tetuan, asciende ya á 1,997 rs.

Recordamos con placer que una de las cosas sobre que llamó la atención nuestro periódico, lo fué sobre esa cárcel vieja, que arruinada existe hoy en el mejor sitio de nuestra capital. No tenemos la pretension de que á esta manifestacion se deba el proyecto que hay en planta, pero ello es que ese asqueroso edificio se trata de convertir en otro suntuoso y de honra y provecho para el pais. El Sr. D. Juan Belmonte, arquitecto de esta ciudad se ha encargado del estudio de este edificio y hemos tenido el gusto de ver los planos que han merecido por cierto nuestra humilde opinion. Damos al Sr. Ahumada las gracias por su pensamiento y rogamos al Sr. Azcarate su digno sustituto en el gobierno de la provincia, que secunde aquel noble pensamiento, compartiendo

en la ejecucion la honra que debe caberle.

El Sr. Belmonte ha sabido sacar del terreno todo el provecho de que es capaz.

Para dar á este proyecto toda la estension y magnificencia que exige su importancia, se han trazado nuevas alineaciones que han de regularizar la plaza del Arenal y las manzanas de casas mas inmediatas, logrando encenrar el nuevo edificio con esta misma plaza, aislandole con la calle que se proyecta, desde el ángulo de levante de la casa del Crédito público al plano de S. Francisco. En su consecuencia la planta del indicado edificio, afecta la figura de un trapecio, cuya altura de 200 pies de longitud, forma ángulos rectos con las bases. Sobre la menor de 180 pies, se traza un ángulo de 92.º que es la direccion del lado opuesto, á fin de unirlo con la línea de la posada del Al mudí, que debe considerarse como la prolongacion de la que tienen los pórticos de este nombre.

La composicion de este edificio es doble en la fachada del arenal, que es la principal, y en la posterior y simple en las de costado: crujiás centrales una interiormente las fachadas opuestas que se indican á lo exterior por medio de resaltos. En los ángulos se han trazado pabellones circulares para dar variedad y robustez á la decoracion.

En la primera planta-plantereno, se halla además del vestibulo de entrada, el cuerpo de guardia, habitaciones para cinco porteros, cochera, depósito de aduana, almacenes y despacho de efectos estancados, y cuarto de balijas y caballerizas. La crujiá central de mediodía á norte, se convierte en calle cubierta para el tránsito de los carruajes de correos y los que trasporten los efectos estancados.

En la segunda-piso central-se hallan las oficinas de administra-

cion, contaduría y tesoreria de Hacienda pública: las de bienes nacionales y la de correos y telegrafos.

En la tercera-piso principal-se encuentran además de la habitacion de los Sres. Gobernadores civiles todas las dependencias de administracion; como secretaria, seccion de fomento, depositaria de fondos provinciales, salas para juntas de instruccion pública, sanidad, beneficencia, etc. Tambien se ha trazado en esta planta un magnifico salon para el consejo y diputacion provincial con galerias para el público, salas de conferencias y secretaria.

En la cuarta-piso principal segundo-se han conuinado los departamentos del administrador de correos y conserje del edificio que debe ser el portero de sala del Gobernador, archivos particulares, oficinas de estadística y del arquitecto de provincia.

En la quinta-último piso que se dispone en forma de galería estarán los archivos generales de todas las dependencias, teniendo cada una un gabinete para el índice y lectura de sus respectivos documentos.

Además de la escalera principal de tramos dobles y que solo llega al piso principal, hay dispuestas cuatro mas en los ángulos interiores del edificio que comunican todos los pisos entre sí.

Así la decoracion interior como la exterior, pertenece al jénero del renacimiento; un pórtico de cuatro columnas dóricas movidas desde la escalinata de entrada dá ingreso al vestibulo, y desde este inmediatamente despues á la escalera principal. En los intercolumnios hay ornacinas con dos estatuas que representan, con sus atributos á la España y al Honor. Todos los vanos llevan jambas moldados y sobre el piso principal se descatan sobreventanas coronadas con car-

telones como la de aquel género. Plintos moldados separan e indican el encase de todos los pisos así como una elegante cornisa termina el todo de este edificio. En las ornacinas de los pabellones angulares están delineadas estatuas alegóricas del destino de cada piso. La *Industria* y la *Hacienda* corresponden al piso entresuelo. La *Justicia* y la *Fortaleza* al principal y las *Ciencias* y las *Artes* al principal segundo, sirviendo de remate á la fachada los escudos de armas de España y Murcia, colocados sobre un medianino y combinados con los símbolos de la fuerza de nuestra nación y de la lealtad en que cifra su mayor timbre nuestra hermosa ciudad.

Todo el edificio desde el zócalo hasta el encase del piso principal será de sillería: lo restante de ladrillo fino con todos los resaltes de aquel material.

SECCION DE NOTICIAS.

Se están haciendo preparativos en la provincia de Alicante, para celebrar la *exposición agrícola*, proyectada por la sociedad económica de Amigos del país.

Los fondos españoles han subido extraordinariamente en la bolsa de París. Esta es la mejor prueba que puede darse de la completa confianza que inspira el gobierno actual, hasta en el exterior. Las probabilidades de paz habrán dado también por su parte, consistencia al alza de que nos venimos ocupando tanto más notable, cuanto que solo se han dejado sentir en los fondos españoles, siguiendo los franceses e ingleses con cierta tendencia á la baja que no pasa desapercibida para los bolsistas y negociantes de Europa.

En Barcelona se ha abierto también una suscripción para costear al general Prim una espada. En todos los ángulos de la Península ibérica y aprovechándose de todas las ocasiones que se le presentan, se deja sentir el más patriótico entusiasmo por la santa causa que defendemos en Africa.

En muchas poblaciones importantes del reino se han aprovechado los días del carnaval para hacer cuestaciones en favor de los heridos de Africa.

«La Correspondencia», refiriéndose á un corresponsal de Tetuan, publica una noticia que nos parece de suma importancia, por haberla acogido en las circunstancias presentes el periódico semi-oficial.

Segun ella las condiciones propuestas por el gobierno para negociar la paz con Marruecos son las siguientes:

- 1.^a Dominio sobre todo el territorio conquistado por el ejército español.
- 2.^a Conservacion perpétua de Tetuan, y sus límites naturales de defensa con todos los alrededores.
- 3.^a Pago de 200 millones para indemnizacion de gastos de guerra.
- 4.^a Respecto absoluto al culto de nuestra santa religion.
- 5.^a Estipulaciones comerciales en que se trate á España como á la nacion mas favorecida.

Tánger tiene hoy día muy pocos defensores. No llegan á 500; pero demasiados y llenos de consternacion. Se han recibido cartas de moros de Tetuan en que se elogia el comportamiento de los españoles.

En el día de la batalla del 4, continuando tras del enemigo, se encontró el cabo Madruga con un moro que le disparó á quemarropa su espingarda; pero que afortunadamente le faltó: visto lo cual, con toda la sangre fria de un hombre de mas edad, le apuntó, le intimó la rendicion, la que conseguida, tuvo la suficiente calma para quitar el porta-fusil, amarrarlo y llevarlo al general en jefe.

Partes telegráficas de las provincias anuncian, segun dice anoche «La Epoca», que la recaudacion de las rentas del presente mes, se lleva á cabo con notable puntualidad y aumento. Sus productos serán remesados á Cádiz, en cuya tesorería quedará un sobrante de mas de veinte millones, despues de cubiertas las obligaciones del Estado.

Dícese en el campamento, que el enemigo se propone hacer una gran defensa en cierto punto estratégico, á cinco leguas de Tetuan, donde se abren grandes trincheras bajo la direccion de un personaje extranjero de funesta celebridad; allí se conducen desde Tánger piezas de grueso calibre, municiones y pertrechos.

ÚLTIMA HORA.

De la *Correspondencia* de hoy, tomamos lo siguiente:

Si hoy, último día del plazo fijado á los marroquíes para contestar á las condiciones de paz, no es conocida en el cuartel gene-

ral su resolucioin, creemos que inmediatamente continuarán las operaciones, para las cuales están hechos los preparativos necesarios.

VAPORES.

El vapor español, GENIL, saldrá de Cartagena el 26 del corriente para Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz, y Sevilla. Admite carga y pasajeros.

ANUNCIOS.

La sacristia y órgano de la villa de Ulea está vacante: el que la solicite se dirigirá al señor cura, y éste al señor obispo. 3—2

BUENA OCASION.

En la comision de Almazan, san Lorenzo, 11, se ha recibido papel francés para cartas, blanco rayado, de aguas y cuadrillado al infimo precio de 11 rs. caja de 120 cartas. Otro idem azulado al mismo precio. Otro mas superior blanco, con rayas azules, corte dorado á 14 rs. caja. Sobres ordinarios á 3 y medio reales caja de 100.

También hay otros papeles y sobres blancos á precios económicos, así como otros diferentes objetos de escritorio.

Reconocido como sumamente eficaz contra las inflamaciones e irritaciones de la garganta, atontamiento de la garganta, atontamiento (extincion de voz), catarros graves ó crónicos, asma, coqueluches y gripe. Esta pasta de un sabor muy agradable, calma las tos, facilita la expectoracion y tiene sobre todas la demás preparaciones del mismo género la ventaja de no dar ardor ninguno en la boca. Reemiplaza á las tisanas pectorales y conviene á las personas que quieren cuidarse no obstante sus negocios y sus viajes.

La justificada nombrada de la pasta George y su fabricacion al vapor han valido á su autor *dos medallas una de plata en 1845 y otra de oro en 1845*. Fábrica en París, rue Tailbout, núm. 28.

Depósito por mayor en Madrid. Esposicion Estrangera, calle Mayor, núm. 10, y por menor á 10 reales caja en MURCIA botica del Sr. Martinez.—Valencia, Domingo. 66

PATE GEORGE
Pharmacie d'Épinal (Vosges)

Director, propietario y editor responsable,
RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

EL AMIGO DE LOS ESPAÑOLES! -- PÍLDORAS HOLLOWAY.

Privilegiadas por casi todos los gobiernos de Europa. Recomendadas por los Médicos mas célebres de la época. Conocidas con unánime aceptación en todos los países del mundo y mas particularmente en España.

Estas célebres Píldoras son eficacísimas para obtener la purificación de la sangre, para fortalecer las constituciones débiles ó debilitadas, y para curar toda clase de enfermedades por secretas y escondidas que sus causas se encuentren en lo mas recóndito de los manantiales mismos de la vida. La acción de estas Píldoras va á buscar los germen del mal en donde quiera que se halla, y sin necesidad de crisis violentas, ni de sufrimientos de parte del paciente, producen efectos curativos casi milagrosos, y que solo por el testimonio de una constante é infalible experiencia han podido llegar á ser ovidos. Estas no son meras y aisladas acciones, ni tampoco visiones de una imaginación calenturienta, sino hechos positivos por la aclamación unánime, que ha declarado estas Píldoras como una verdadera fuente de salud para el género humano.

Los archivos del Profesor Holloway en su casa central de Londres, contienen una cantidad inmensa de certificaciones, cuya exactitud se ha hecho constar de la manera mas auténtica posible, poniendo así fuera de duda la infalibilidad de este Medicamento. Nuevas y numerosas certificaciones llegan diariamente de todos los países y esentas en todos los idiomas, porque las Píldoras Holloway, son hoy conocidas en todos los países civilizados, y la universalidad de su eficacia en todos los climas y contra todas las enfermedades es un hecho que ni aun los mas escépticos se atreven á disputar.

Los Médicos mas célebres y las corporaciones facultativas mas distinguidas de Europa las recomiendan y las emplean para su clientela por el intimo convencimiento que abrigan de que no pueden hallar un remedio ni mas general, ni mas seguro, ni mas eficaz, sobre todo en los climas cálidos, en donde las enfermedades se presentan con tanta fuerza de actividad, que la muerte suele seguir muy de cerca á los primeros síntomas, haciendo así inútiles los efectos de los otros Medicamentos por la lentitud de su acción.

Las Píldoras Holloway son eficacísimas muy especialmente para las siguientes enfermedades:

Accidentes epilépticos.	Enfermedades del hígado.	Obstrucciones.
Asma.	Enfermedades venéreas.	Síntomas secundarios.
Cabeceos de toda especie.	Erisipelas.	Tisis ó consunción pulmonar.
Debilidad ó falta de fuerzas.	Hidropezia.	
Dolores de cualquiera causa.	Letargia.	
Disenteria.	Indigestiones.	
	Inflamaciones.	
	Irregularidades de la menstruacion.	
	Jaqueca.	
	Lombalgias de toda clase.	
	Lumbago ó mal de riñones.	
	Manchas en el cutis.	

Estas Píldoras son elaboradas bajo la inspeccion personal del Profesor Holloway, y cada caja va acompañada de una instrucción impresa en español, que explica el modo de hacer uso de ellas.

Los depósitos principales para la venta son en los establecimientos del mismo Profesor, Londres, Strand, 244 y New York, Maiden Lane, 80.

En Madrid se venden en los establecimientos del Sr. Ulzurrun, Barrio Nuevo, núm. 11; y Sres. Borrell Hermanos, calle Mayor, núm. 17.

En las provincias, en todas las principales Boticas y Droguerías.

En España los precios al por menor son los siguientes:

Cada caja conteniendo cuatro docenas de Píldoras. 7 Reales,
doce docenas. 18 . . .
veinticuatro docenas. 28 . . .

Comprando los tamaños mayores se obtienen grandes ventajas.

Depósito en Murcia en la botica de Martinez, D. Serafina Gimenez de Marqués.—Valencia, Domingo.—Lorca, Isaura.—Almería, Carrascosa.—Alicante, Soler y Estruch.—Antequera, Palma y Checa.

En nuestra redaccion se han recibido ejemplares de la Descripción del imperio de Marruecos y del Almanaque religioso español para 1860, ilustrado con láminas. También hay suscripcion á Españoles y Marroquíes, al Diario de un tesigo de la guerra de Africa, y á los Comenarios sobre las leyes de minas de España.

HORAS DE SANGRIAS.

DIAS.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.
1	DE 1	4	á	5	49	T.	DE 1	21
2	2	22	6	22	2	2	2	2
3	3	7	7	7	N.	3	45	6
4	3	54	7	51	3	30	7	30
5	4	50	8	50	4	21	8	21
6	6		10		5	23	9	23
7	7	22	11	22	6	41	10	41
8	8	39	12	39	8	2	12	2
9	9	41	1	41	9	10	1	10
10	10	35	2	35	10	9	2	9
11	11		3		11	3	3	3
12	11	22	3	22	11	47	8	47
13	12	8	4	8	12	30	4	30
14	12	50	4	50	1	10	5	10
15	1	29	5	29	1	48	5	43
16	2	6	6	6	2	24	6	24
17	2	42	6	42	3	3	7	7
18	3	20	7	20	3	38	7	38
19	3	57	7	57	4	20	8	20
20	4	43	8	43	5	10	9	10
21	5	37	9	37	6	8	8	8
22	6	43	10	43	7	18	1	18
23	7	54	11	54	8	26	1	26
24	9		1		9	27	1	27
25	9	54	1	54	10	20	2	20
26	10	44	2	44	10	44	2	44
27	11	29	3	29	11	7	3	7
28	12	13	4	13	11	52	3	52
29	12	52	4	52	12	33	4	33
30	1	31	5	31	1	12	5	12
31	2	9	6	9	1	50	5	50

ENERO tiene 31 dias.

- Dia 1. C. C. á las 10 de la mañana.
- 3. L. L. á las 2 y 36 ms. de la tarde.
- 15. C. M. á las 6 y 42 ms. de la mañana.
- 22. L. N. á las 11 y 30 ms. de la noche.
- 31. C. C. á las 4 y 25 ms. de la mañana.

HORAS DE CORTES.

DIAS.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.
1	DE 10	43	á	2	43	T.	DE 10	43
2	11	40	3	40	11	10	3	10
3	12	53	4	53	12	14	4	14
4	2	12	6	12	N.	1	33	5
5	3	25	7	25	2	50	6	50
6	4	26	8	26	3	56	7	56
7	5	19	9	19	4	53	8	53
8	6	8	10	8	5	44	9	44
9	6	52	10	52	6	31	10	31
10	7	32	11	32	7	12	11	12
11	8	12	12	12	7	55	11	55
12	8	51	12	51	8	31	12	31
13	9	32	1	32	9	11	1	11
14	10	20	2	20	9	56	1	56
15	10	48	2	48	10	43	2	43
16	11	20	3	20	11	57	3	57
17	12	37	4	37	1	19	4	19
18	2	2	6	2	2	41	6	41
19	3	15	7	15	M.	3	46	7
20	4	13	8	13	4	38	8	38
21	5		9		5	21	9	21
22	5	40	9	40	5	53	9	53
23	6	16	10	16	6	32	10	32
24	6	48	10	48	7	2	11	2
25	7	17	11	17	7	32	11	32
26	7	46	11	46	8		12	
27	8	16	12	16	8	31	12	31
28	8	46	12	46	9	3	1	3
29	9	21	1	21	T.	9	10	1
30	10	2	2	2	10	25	2	25
31	10	52	2	52	10	52	2	52

CAJA DE AHORROS SOBRE EL 5 POR 100 ESPAÑOL.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

COMPANIA ESPAÑOLA

FORMACION DE CAPITAL, DE RENTAS Y RENTAS VITALICIAS.

DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

autorizada por real orden de 25 noviembre 1857, PARA CONSULTA DEL CONSEJO REAL, bajo la inspeccion y proteccion del Gobierno de S. M.

REDENCION de SERVICIO militar.

Capital de garantia administrativa: 32.000.000 de reales vn.

Las oficinas de EL PORVENIR en Murcia, calle de Saurin, núm. 2.

Situacion de la compania en 31 de octubre de 1859.

Capital suscrito.

R. N. 229 488,637

R. N. 100.668,000

Numero de suscripciones.

45,049.

Titulos depositados.

e todas la combinaciones referentes á los seguros mútuos sobre la vida, la Direccion de El Porvenir de las Familias ha adoptado solo la de Superuivencia de Capital y la de Rentas Vitalicias, en las que se admiten todas las combinaciones posibles de seguros en caso de vida.

1.º La asociacion general de superuivencia, tiene por objeto facilitar á todo suscriptor, mediante una entrega única ó entregas anuales, un capital tanto mas importante cuanto la suscripcion tiene mayor duracion. Conviene, por consiguiente, á todo individuo que preve puede necesitar para una época cualquiera un capital, sea para satisfacer una deuda, dotar, educar ó librar del servicio militar á sus hijos, para recompensar antiguos y fieles servidores ó para servir á personas dignas de intereses y de proteccion, en fin, es una verdadera Caja de ahorros para todas las clases de la sociedad.

Esta asociacion presta á cada sobreviviente la seguridad de recibir su capital con los intereses capitalizados, considerablemente aumentados por las ganancias y mortalidad, y la posibilidad, segun la duracion del empeño, y la edad de los asegurados, de conseguir resultados extraordinarios.

2.º La asociacion general de rentas vitalicias tiene por objeto crear en beneficio de los socios una renta vitalicia, pagadera á cada uno de los sobrevivientes. Estas rentas se hallan aumentadas por las ganancias y mortalidad.

tas si principian á pagarse inmediatamente, y diferidas cuando no se disfrutan sino pasado cierto numero de años. Todas las rentas se pagan anualmente en metálico, sea en la caja de la Compania en Madrid, ó por sus Subdirecciones en las provincias.

Todos los fondos entregados en estas asociaciones se invierten en títulos del 3 por 100 de la Deuda diferida, cuyos títulos quedan inscritos á nombre de las mismas en el Gran Libro de la Deuda pública, poniendo así á salvo los intereses de los asegurados contra cualquiera causa que hiciese desaparecer tales valores ó ser utilizados por otros que sus legítimos dueños.

La gerencia de El Porvenir de las Familias está á cargo de la compania anónima de seguros La Union, cuyo capital, de 32 millones, completamente independiente de los fondos de las asociaciones, responde de estos, así como de la administracion de las mismas, por larga que sea su duracion. Ninguna compania de esta clase ofrece semejante garantia administrativa.

La Compania tiene representantes en todas las ciudades del reino, los que darán las aclaraciones que puedan apetecer las personas que deseen suscribirse. Se distribuyen gratis los prospectos que se pidan.

En el año 1857 se ha hecho la primera hipudacion y reintegrada sus productos á los interesados, y ya se están practicando los trabajos de la segunda.

Publicacion de M. Rivadavia.

DICIEMBRE tiene 31 dias.

- Dia 5. C. M. á las 5 y 14 ms. de la tarde.
- 12. L. N. á las 12 y 24 del dia.
- 20. C. C. á las 3 y 24 ms. de la mad.º
- 28. L. Ll. á las 2 y 31 ms. de id.

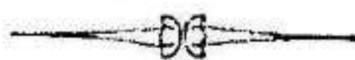
HORAS DE SANGRIAS.

DIAS.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.						
1	DE	4	34	á	8	31	M.	DE	4	55	á	8	55	N.
2		5	25		9	25			5	54		9	54	
3		6	34		10	34			7	12		11	12	
4		7	54		11	34			8	31		12	31	
5		9	9		1	9	T.		9	41		1	41	
6		10	11		2	11			10	41		2	41	
7		11	6		3	6			10	40		2	40	
8		11	46		3	56			11	31		3	31	
9		12	42		4	42			12	20		4	20	
10		1	22		5	22			1	2		5	2	
11		2	2		6	2			1	42		5	42	
12		2	41		6	41			2	21		6	21	M.
13		3	22		7	22	N.		3			7		
14		4	7		8	7			3	44		7	44	
15		5	2		9	2			4	33		8	33	
16		6	16		10	16			5	37		9	37	
17		7	41		11	41			6	57		10	57	
18		9			1				8	22		12	22	
19		10	2		2	2			9	34		1	31	T.
20		10	26		2	26			10	26		2	26	
21		10	49		2	49			11	11		3	11	
22		11	20		3	30			11	49		3	49	
23		11	7		4	7			12	23		4	23	
24		12	40		4	40			12	55		4	55	
25		1	9		5	9			1	24		5	24	
26		1	39		9	39			1	53		5	53	
27		2	8		6	8			2	23		6	23	
28		2	38		6	38	M.		2	54		6	54	N.
29		3	11		7	11			3	30		7	30	
30		3	50		7	50			4	11		8	11	
31		4	38		8	38			5	6		9	6	

HORAS DE CORTES.

DIAS.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.						
1	DE	7	52	á	11	52	N.	DE	7	32	á	11	32	M.
2		8	34		12	34			8	13		12	13	
3		9	19		1	19			8	56		12	56	
4		10	8		2	8			9	42		1	42	T.
5		10	36		2	36			10	36		2	36	
6		11	7		3	7			11	42		3	42	
7		12	21		4	21			1	2		5	2	N.
8		1	42		5	42			2	21		6	21	
9		2	55		6	55	M.		3	26		7	26	
10		3	55		7	55			4	22		8	22	
11		4	47		8	47			5	11		9	11	
12		5	35		9	35			5	58		9	58	
13		6	19		10	19			6	40		10	40	
14		7			11				7	20		11	20	
15		7	39		11	39			7	57		11	57	
16		8	15		12	15			8	33		12	33	
17		8	52		12	52			9	41		1	41	
18		9	29		1	29	T.		9	48		1	48	
19		10	9		2	9			10	32		2	32	
20		10	57		2	57			10	57		2	57	
21		11	53		3	53			11	24		3	24	
22		1			5		N.		12	26		4	26	
23		2	10		6	10			1	36		5	36	
24		3	13		7	13			2	43		6	43	M.
25		4	7		8	7			3	41		7	41	
26		4	56		8	56			4	32		8	32	
27		5	41		9	41			5	48		9	48	
28		6	22		10	22			6	3		10	3	
29		7	2		11	2			6	43		10	43	
30		7	41		11	41			7	22		11	22	
31		8	19		12	19			8			12		

LA PAZ DE MURCIA.



Suscripcion patriótica para los inutilizados en la guerra de Africa.

NOTA.

En esta suscripcion se admiten tambien las cantidades por que se quieran suscribir los que no lo están á nuestro periódico, con objeto de que nadie se vea privado de verificarlo.

Habiendo determinado esta redaccion hacer efectivo su donativo en la Tesorería de esta provincia se lo avisa á V. como suscriptor á este periódico por si tiene á bien añadir alguna cantidad para tan interesante como laudable objeto. Si así lo hiciere, á lo que en nombre de la patria se le quedará agradecido, sírvase llenar la adjunta papeleta que ha de servir para hacer la recaudacion y despues publicar la lista de suscripcion. Murcia 31 de Enero de 1860.

EL DIRECTOR,
Rafael Almazan y Martín.

D. _____
la cantidad de _____
lizados en la guerra de África.

se suscribe por _____
reales vellon, para los inuti-
de Febrero de 1860.

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is extremely faint and illegible due to the quality of the scan. It appears to be organized into several paragraphs or sections, but the specific words and sentences cannot be discerned.